EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII | PRECIOS DE SUSCRIPCION Capital un mes. . 1 peseta Fuera: trimestre. 4 » Número suelto 5 céntimos | Jueves 5 de Marzo de 1914 (No se devuelven los originales) | PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos Mayor principal, núm. 71 | Núm. 9.292

EL SEÑOR

DON ANICETO DE LA GUERRA GUIJELMO

falleció en Paredes de Nava el 4 de Marzo de 1914

á los 66 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª María Mercedes Ovejero Gómez; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Para tubo digestivo, riñones. artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc

Jarabe YER

CURACION RAPIDA Y RADICAL

TOS de todas las enfermedades del **pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados** para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros** TOS

DE VENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo

LA FUNERARIA

Viuda de Bontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Unica agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Doctor Arturo Bustamante

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA: DE DOS A CUATRO

Don Sancho, 11, 1.º

Patatas para siembra

—clase selecta—

Almacén de frutas y vinos, de Alejandro Ortega, Berruguete 8 y 10, Frente á la plaza de Abastos.

Nuevo triunfo de la Producción

—NACIONAL—

LECHE CONDENSADA

Española

Exíjase marca «EL PAYÈS»

Mercader 33 BARCELONA

De venta en las drogerías de los Sres. N. de Fuentes y Aspurz é hijo y Vda. de Escudero y Compañía.

Sociedad Eléctrica Palentina

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los artículos 29 y 37 de los Estatutos, se convoca á junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día once del corriente, á las seis de la tarde, para tratar asuntos relacionados con el mejoramiento del servicio de alumbrado, disminución de precio del fluído eléctrico y todas las consecuencias que para la entidad social pudieran derivarse de asuntos tan importantes.

Palencia, 3 de Marzo de 1914.—El Secretario del Consejo, *Ruperto Espegel*.

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia, pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme á la circular n.º 32 del Boletín Oficial del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del Optico Sr. EIROA, Mayor pral. 80. Palencia.

Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de espirar el plazo indicado en la circular.

Se venden

Patatas de manteca superiores de la Rioja, en la Alpargatería Riojana de Alberto Azofra; Plaza Mayor, 2.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º

CARTA DE MADRID

Marzo 4

Sr. Director:

Decíamos ayer que se andaba en negociaciones para evitar que los elementos monárquicos de Madrid fueran a la lucha electoral divididos. Lo dedujimos así de una frase deslizada por Dato en su conversación con los reporters y no nos equivocamos. Cuando sobre la pista inquirimos luego, obtuvimos aquellas referencias de que se trataba de dar un puesto a la candidatura de coalición a los mauristas y otro a los prietistas. Con ello estaba relacionado también el suelto de «A B C» en que por el bien de la causa monárquica se invitaba a unos y otros a retirar sus candidaturas. Se ha asegurado luego sin que se desmienta que el jefe del Gobierno visitó anteanoche al señor Luca de Tena. Del patriotismo de éste y de su monarquismo acendrado, no se podía esperar otra cosa sino que respondiera al llamamiento del señor Dato cuyo fin es favorecer la causa de la monarquía. En un periódico como «A B C», estos intereses encontrarán siempre amparo y defensa.

Pero las gestiones no parece que den el resultado apetecido. Los mauristas se obstinan en no retirar su candidatura de ningún modo. Así se hace constar primero en un suelto oficioso de «La Tribuna» de anoche, después en una nota enviada al propio «A B C» por el señor Santos Ecay y una comisión del nuevo centro maurista.

El presidente del Consejo ha expresado esta tarde su confianza de que aun tenga remedio el mal de la división de las fuerzas monárquicas. Pero estos optimismos del señor Dato no son seguramente sinceros. Sabe él, como todo el mundo, que la candidatura maurista se mantendrá. Trata con sus palabras acaso de mantener la esperanza que él no tiene y quizá de ver si con ese nuevo aldabonazo en la conciencia de monárquicos de ciertos elementos de la misma fracción maurista, obtiene el resultado de que entre ellos se dividan las opiniones facilitando que a última hora pueda surgir, aunque fuera de modo extraoficial, un arreglo.

Aun así, no lo creemos y es bien sensible que, sea de quien fuere la culpa, se de ocasión a que las fuerzas republicanas salgan mejor libradas de la contienda por haberse unido, que las monárquicas que sin escisiones seguramente obtendrían un triunfo considerable.

Se comenta la dimisión del general Weyler del cargo de capitán general de Cataluña.

La primera noticia de que el general dimitiría se tuvo por la Agencia Mencheta hace ya muchos días, cuando el general salió de Barcelona para Andalucía. Como muchas veces, antes de ahora se habló de esta dimisión y siempre quedaba todo en agua de cerrajas, nadie o casi nadie daba crédito a este anuncio que de tan buena fuente habíamos tomado nosotros. Ayer mismo fué de la Agencia el primer despacho en que se dijo que el general Weyler había telegrafiado a Echagüe diciéndole que deseaba le fuera admitida la dimisión antes del día de las elecciones de diputados.

Hoy el jefe del Gobierno lo ha confirmado oficialmente.

Y de que va de veras la cosa no quedan dudas después de otro despacho en que se nos dice de Barcelona que Weyler entregará mañana el mando y el viernes saldrá para Madrid.

Ha recibido muchos requimientos para desistir de su actitud, pero a todos ha contestado que es irrevocable su resolución.

Los comentarios giran sobre cuáles son las causas de esta dimisión. El jefe del Gobierno dice que el general no indica los motivos. Y afirma también que no es reiteración la dimisión si no que hasta ayer no había sido hecha. Esto sabemos de buena tinta que no es cierto. Weyler dimitió a su paso por Madrid y en vista de que el Gobierno no resolvía ha reiterado su deseo de no hallarse en Barcelona el día ocho. Amigos del general dicen que éste tiene agravios con el Gobierno y que son motivos de dignidad los que determinan su dimisión. No es posible de momento puntualizar sobre el caso. Esperemos a que hablen Weyler, Echagüe y Dato. Es un asunto interesante y es de creer que no se callen y se llegue a saber qué es lo que hay en el fondo de esta decidida actitud del capitán general de Cataluña.

El Consejo de ministros de hoy será interesante. Aunque de muchas de las cosas que en él se van a tratar no nos digan nada en la nota oficiosa que faciliten.

De las elecciones se hablará mucho aunque se diga poco o nada. Y de otras cuestiones tan árduas para el Gobierno y más interesantes para el país que hace tiempo se vienen amasando y en las cuales intervendrá de modo importante el general Lyautey en su visita próxima a Madrid.

***

Consejo

El señor Sánchez Guerra nos dió á la salida del que los ministros celebraron en Gobernación la siguiente nota oficiosa.

Se trató primero de la reclamación que hacen los agricultores cultivadores de remolacha de Aragón Navarra y otras regiones, con motivo del descubierto en que con ellos se encuentra la Sociedad General Azucarera á causa de las dificultades con que tropieza para colocar las grandes existencias de azúcar que encierra.

Examinada la situación en todos sus aspectos, se acordó que el ministro de Hacienda interponga su gestión y la del gobierno con el Banco de España, para que éste proporcione una solución á fin de pagar los crédiios y que esta solución sea de un modo provisional ó definitivo y se realice pronto.

Se trató de la forma que, según el Gobierno, es posible la solución del asunto por el que los ministros vienen preocupándose hace tiempo.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la dimisión presentada por el capitán general de Cataluña, señor Weyler, acordándose que en el caso de que insista en sostenerla, la presente por escrito, fundada, única forma que el Gobierno puede aceptarla.

Por el ministro de la Guerra se presentó un proyecto de ley para autorizar la enagenación de terrenos á los particulares en la Plaza Reina Victoria de Melilla, para que con sus importes pueda compensar la Junta de arbitrios de los gastos importantísimos hechos para construir pabellones para los militares y poder también atender á otras obras de urbanización necesarias en Melilla.

El ministro de la Gobernación, informó al Consejo de lo ocurrido en Cuenca con motivo de la subasta del ferrocarril a Utiel y de la campaña realizada para crear dificultades al Gobierno en esta época de elecciones.

Se acordó dar instrucciones terminantes y concretas al gobernador de Cuenca para que el domingo se proceda a la celebración de las elecciones, constituyéndose las mesas legalmente y protegiendo el derecho de los ciudadanos a ejercer el sufragio.

El Gobierno examinó detenida y ámpliamente las reclamaciones de Cnenca sobre el proyecto de ferrocarril y se mostró dispuesto a atender las justas reclamaciones de los representantes de la provincia y de todos los intereses de la misma.

El ministro de Hacienda presentó a la aprobación del Consejo un expediente de arriendo del local para las operaciones del catastro en Madrid acordándose autorizar al ministro para arrendar por contratación directa el local necesario.

El ministro de Fomento propuso la adquisición por concurso de dos grúas eléctricas para la Junta de obras del puerto de Huelva, y asi se acordó.

Tambien se trató ampliamente de la dimisión presentada por el general Weyler y del ruego dirigido por éste al ministro de la Guerra de que le fuera aceptada antes del domíngo, con el objeto de que no pudiera suponerse en modo alguno que pudiera su actitud tener relación con las próximas elecciones.

El general Echagüe manifestó que había telegrafíado al señor Weyler a fin de que expusiera los motivos o razones en que apoyaba su dimisión, por entender que no había expuesto ninguna y menos los relativos a la salud, única causa que puede justificar la dimisión de un general con mando.

Aunque se habló de un candidato que pudiera sustituir al general Weyler, sin embargo no se tomó ningún acuerdo, aplazando la resolucion de este asunto para el consejo que se celebrará mañana en Palacio bajo la presidencia del monarca, pues para entonces ya habrá tenido tiempo el general de fundamentar la dimisión.

El Consejo acordó autorizar al señor Ugarte para que aceptara el ofrecimiento de local hecho por algunas escuelas a fin de trasladar a Madrid cuanto antes a los profesores y alumnos de la Escuela de Montes, para que terminen aquí el presente curso.

M.

Prevénganse los Ayuntamientos

Todos los alcaldes, es de suponer que á estas horas, y los Ayuntamientos en general de esta provincia, estén ya enterados de lo sucedido en Algar, lugar de la provincia de Murcia, donde, á excepción de los numerosos muertos, hoy se aproximan á doscientos, los que están sufriendo los terribles efectos de haber ingerido carne triquinada. Ante lección tan dura como sensible, los gobernadores dictan órdenes para que en breves plazos los Ayuntamientos tomen medidas para que no se repitan casos que, en los tiempos que corremos, ridiculizan á las naciones entre las demás, haciéndolas perder, si antes los ha logrado, muchos grados en la cultura que, los tiempos de la telegrafía sin hilos y la aviación, exigen.

El de nuestra provincia, activo en todo y no indiferente ante estos sucesos portadores de la amargura á los pueblos, ha sido de los prime-

M.C.D.2022

ros en dictar tan plausibles órdenes exigiendo que en el término de cuarenta y cinco días queden provistos todos los Ayuntamientos de un microscopio, aparato indispensable para que el Veterinario, único por sus adquiridos conocimientos, se vea auxiliado y, solo así, poder evitar el luto que, cuando menos pensemos, pudiera acercarse á nuestros corazones.

La clase, a la que, dicho sea de paso, tengo cada vez más el grandísimo orgullo de pertenecer, ha respondido a la aludida orden gubernativa juntando las manos y dar así, merecidamente, un aplauso lleno de sinceridad y cordial agradecimiento al ilustre gobernador.

Y ahora cabe preguntar: ¿Será posible que dicha orden no haya sido recibida con el mismo entusiástico aplauso por los dignos ayuntamientos de esta provincia, y por quienes en la prensa lo hayan leído? Dudar de esto es tanto como dudar de que los señores que componen esas Corporaciones carecen, en absoluto, de sentimientos humanitarios; poner en duda que los ha parecido muy laudable esa determinación, es tanto como negarles la propiedad de esa víscera, por la cual el hombre, si de tal puede vanagloriarse, quiere para sus semejantes lo que para él desea; creer que tal resolución no los ha producidos el menor sobresalto de alegría, es creerlos desprovistos de algo hermoso que dignifica a los hombres, de algo bello que los engrandece, los eleva, los distingue dándoles un adorne único e insustituible para su alma: el amor al prójimo.

Es de suponer, yo de ello no dudo, que todos los Ayuntamientos, aun los mas pobres, haciendo un supremo esfuerzo, preparen ya las cantidades con que adquirir ese valioso aparato; es de esperar que, con creces, se dispongan a cumplir la tantas veces aludida orden. Si no lo hicieran, además de creerlos faltos de lo antes dicho, podremos esclamar algún día, señalándolos: ¡ahí van quienes, por desatender una idea, son los verdaderos culpables de las muertes causadas por tal ó cual parásito ó enferdad anticrobiana! ¡esos son los que, por no querer oir los lamentos que del infortunado pueblo de Algar llegaban a toda la península, se merecen caiga sobre ellos la responsabilidad grande que, disculpándose, quisieran hacer sufrir a un funcionario mal retribuido que ansiaba vehementemente se convirtiera en real la idea gubernativa porque sabía que, con el microscopio, otras pocas y fáciles medidas sanitarias facilitadoras de una buena investigación y su trabajo incesante, haría un bien incomparable a la humanidad y lograría que las puertas de esos establecimientos antihumanos generalmente, por lo insanos, no se abrirían para él, como injustamente, brutalmente, se han franqueado para el Veterinario de Algar y de Flores de Avila!

¿Podréis dormir tranquilos, hombres de conciencia, sabiendo cómo, por regatear unas pesetas a la Higiene y salud pública, podeis entregar a la muerte a vuestros convecinos, amigos y deudos? Imposible; el remordimiento os molestará cuando menos creais; la figura del esqueleto y la guadaña se dibujarán en vuestros sueños para atormentaros.

Amando Calvo

Herrera de Pisuerga 23-II-14.

Campaña electoral

Mitin en Palenzuela

En uno de los días de la pasada semana llegaron a este pueblo el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Astudillo don Jerónimo Arroyo, a quien acompañaban los diputados provinciales don Eladio Santander y don García Muñoz Jalón, siendo recibidos por las autoridades locales y una nutrida representación del pueblo.

Apenas hubieron llegado se dirigieron a reconocer sobre el terreno la reconstrucción de un puente que existe en dicho término municipal, regresando después al Ayuntamiento, hablando brevemente los señores Santander y Muñoz Jalón, haciéndolo seguidamente el Sr. Arroyo, en términos de reconocida gratitud por el recibimiento que se le dispensaba, y sin regatear cuanto estuviese de su parte ofreció trabajar sin descanso hasta conseguir la reedificación del citado puente que tanto anhela el pueblo.

Acto seguido pidió la palabra el profesor veterinario de la localidad don Benito Elices, quien dió lectura a un discurso en nombre del pueblo y en cuyo documento, que por su mucha extensión no publicamos, se sintetizaba las legítimas aspiraciones del vecindario de Palenzuela, el cual confiaba que el señor Arroyo conseguiría la obra tan necesaria, y que con tanta justicia se reclamaba, y siendo así, el pueblo con una firmeza de ánimo grande mantenía íntegra la candidatura del señor Arroyo, a quien se tiene ofrecida el acta.

Terminado el discurso del señor Elices, que fué muy aplaudido, el señor Arroyo expresó nuevamente su gratitud elogiando el citado discurso dándose por terminado la magna reunión.

El señor Arroyo y sus acompañantes con otras distinguidas personas del pueblo se trasladaron a la morada del acaudalado propietario don Antonio Jalón, sirviéndose un espléndido refresco.

Terminado éste, los expedicionarios salieron del pueblo, siendo acompañados hasta las afueras, dándose vivas y expresándose otras muestras de cariño, cruzándose entre todos las mas risueñas esperanzas y haciendo fervientes votos en el pueblo de Palenzuela por el triunfo del señor Arroyo.

Z.

Retirada de un candidato

Como confirmación a cuanto decíamos ayer acerca de haberse retirado de la lucha el candidato liberal, nuestro amigo don Andrés Alonso López, he aquí el manifiesto que dirige a los electores del distrito de Carrión-Frechilla:

No es el cansancio de la lucha, ni el temor a la derrota, lo que me mueve a retirar mi candidatura por ese distrito, dejando el campo libre a mis adversarios políticos, pues sabeis cuantos me conocéis que jamás he vacilado en dar la cara a la batalla en ese distrito en defensa de sus intereses, llevando por bandera mis ideales, que conceptúo los mejores y más adecuados para lograr el bienestar general del país.

Los liberales palentinos hemos luchado, de algún tiempo a esta parte, en circunstancias políticas poco favorables para el triunfo y preponderancia de nuestros ideales en la previncia, pues todos sabéis cómo por virtud de la disidencia del malogrado señor Gamazo, a quien seguían y en cuya política se inspiraban todos los liberales palentinos, se produjo después de muerto dicho ilustre político, y sucedídole su deudo señor Maura, el ingreso en el partido conservador de los elementos acaudillados, hasta hace poco tiempo, por este último insigne estadista.

Hecha esta fusión de elementos conservadores, que con gran maña ha logrado disciplinar y dominar en la provincia don Abilio Calderón, ha venido este partido ejerciendo en la misma una verdadera hegemonia, lo que unido á la escasa disciplina de los elementos liberales, que aún siendo más numerosos de lo que se cree, han sido siempre poco protegidos por los que podían y debían hacerlo desde las esferas del poder, por lo que sus triunfos vienen siendo difíciles y laboriosos.

Sometida esta provincia al predominio político del señor Calderón, quien es justo reconocer, á fuer de imparciales, que ha logrado desde los elevados cargos que ha ocupado, bastantes beneficios para la capital y su provincia, ninguna función política, y singularmente electoral, ha podido realizarse desembarazadamente de algún tiempo á esta parte, por las confabulaciones del cacique conservador con los elementos liberales de todo género que han venido sucediéndose en el disfrute del poder.

Creimos los liberales que esta política de *pasteleo* y compadrazgo que tiene atrofiadas las energías y las voluntades de todos los adversarios políticos del citado cacique, fallaban esta vez por la firme resolución y acometividad insuperable del jefe ilustre del partido liberal señor Conde de Romanones, quien no ha muchos días nos arengaba y enardecía para dar la batalla á los conservadores en todos los distritos, y hasta nos ofrecía venir él personalmente á dirigir la contienda.

Con tan excelente situación de ánimo emprendimos la lucha y de mi sé decir que tenía impresiones tan optimistas del resultado de la misma, por oírselo así a mis numerosos correligionarios y amigos del distrito, que consideraba asegurado mi triunfo.

En estas condiciones llega la proclamación de candidatos y nos encontramos con dos sorpresas, a cual más inesperadas; la primera la orden telegráfica de nuestro jefe, de no hostilizar al señor Calderón en el distrito de Palencia, retirando toda candidatura liberal por el mismo, para darle la grata satisfacción de que fuese proclamado por el artículo 29 y a cambio de este favor, que él continuara declarándonos la más implacable hostilidad en los demás distritos donde luchamos.

La segunda sorpresa fué el intento fracasado de proclamar diputado por Cervera, por el artículo 29 también, a un desconocido, en sustitución del señor Garay Rowart propuesto por el Gobierno para una Senaduría vitalicia. ¡Extraño proceder el de estos conservadores, que nos tachan de cuneros a los nacidos en la provincia, en la cual radican nuestros intereses y donde tenemos nuestras mayores afecciones y nos proporcionan un *cunero máximo* no conocido aquí ni de nombre, y al que sin la actividad y energía de los liberales proclamando al señor Nestar candidato por dicho distrito, le hubieran proclamado diputado, sin verle siquiera la cara como pudieron hacerlo del moro Muza!

En estas circustancias, cuando se enseñorea de una provincia el más absorbente caciquismo, alentado por los mangoneadores del poder y de sus aliados, en que los que luchamos con nobleza y altezas de miras por nuestros ideales, y los sagrados intereses de nuestros coterráneos, ante esta dejación de funciones de los llamados a ejercitarlas, de los que alientan a la lucha y pactan de un modo egoista con sus dversarios, aunque aliados políticos, falta la fuerza moral para sostener la lucha en tales condiciones y es más decoroso abandonar el campo y dejar que los conservadores se constituyan en señores feudales de toda la provincia y su caudillo jefe supremo de todas las agrupaciones políticas aquí existentes.

No he de terminar sin rendir un tributo de inmensa y sincera gratitud a los electores del distrito que tuve la honra de representar en el Congreso en las fenecidas Cortes, y que tan entusiasta y expontáneamente me han ofrecido sus sufragios, con un cariñoso abrazo a mis buenos amigos los dignos diputados provinciales señores Garrachón, Redondo y Nájera, inseparables compañeros míos y denodados campeones de esta campaña, de todos los que me despido hasta la vista, pues los tiempos cambian, y como dice bien la locución francesa: *rira mieux qui rira le dernier*.

Andrés Alonso López.

Palencia 4 de Marzo 1914.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO DE PALENCIA

Convocatoria para exámenes de Peón guarda.

Resultando vacante en este Distrito una plaza de Peón guarda de Montes, por fallecimiento de uno de los individuos del Cuerpo de Guardería forestal y autorizado este Distrito por orden de la Dirección general de Agricultura de fecha 21 de Febrero último, para la provisión de dicha plaza, he dispuesto que el 6 de Abril próximo y hora de las nueve de la mañana, tengan lugar los exámenes para cubrir referida plaza en las oficinas de este Distrito forestal, Avenida del General Amor, números 7 y 9, piso principal.

Para ser admitidos á examen deberán los interesados solicitarlo antes del día dos de referido mes de Abril, en instancia dirigida al señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Palencia, acompañada de los documentos siguientes:

1.° Cédula personal del interesado.

2.° Certificación de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, por la que se acredite que el solicitante está comprendido entre veintitres y treinta y cinco años.

3.° Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa ni tener defecto físico que le impida el desempeño del cargo.

4.° Certificación de la Dirección general de Penales, de no haber sufrido pena aflictiva.

5.° Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde correspondiente.

En el examen deberán acreditar los aspirantes tener los conocimientos siguientes: saber leer y escribir. Las cuatro primeras reglas aritméticas. Idea de las formas geométricas elementales. Nociones del sistema métrico décimal. Legislación penal de Montes y de Pesca fluvial, en particular los artículos 41 al 50 del Real decreto de 8 de Mayo de 1884, y demás disposiciones relativas a la intervención de la Guardia civil en los montes, y a los deberes y atribuciones de los Guardas municipales y particulares del campo, jurados y no jurados.

Podrá el Tribunal, si lo considera conveniente, someter al ejercicio de resistencia a los aspirantes para probar la aptitud física de los mismos.

Asímismo podrá el Tribunal comprobar la talla de los aspirantes para cerciorarse si los mismos alcanzan la de un metro 630 milímetros que exige como mínimun el Reglamento de Guardería forestal de 20 de Diciembre de 1912.

Todo lo que se hace público por medio de este *Boletín Oficial* para conocimiento de los aspirantes.

Palencia 3 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, José Zorrilla.

PARADOJAS

Anarquía

La guardamos compuesta, estereotipada, la gacetilla. Cada lunes, sin excepción, en todos los periódicos la podeis leer: «Ayer se hicieron quinientas, seiscientas (término medio) denuncias por infracción de la ley del descanso dominica»,

No quiero discutir la ley, ni sus fundamentos filosóficos, ni su transcendencia social, ni su reglamentación, ni siquiera hablar de las excepciones más o menos justificadas que necesidades imperiosas de la vida hacen necesarias.

Yo quiero admitir que es una conquista democrática, que favorece (lo digo sin ironía) la santa libertad del trabajo que regula armónicamente las relaciones entre patrones y obreros, que realiza e impone una fórmula de moral equitativa y saludable. Fué discutida, aprobada y prolongada con todas las garantias y requisitos. Es una ley del reino; una ley excelente, una ley perfecta. Dura tal vez para alguien; pero la sabemos y estamos conformes: «Dura lex, sed lex.»

Precisa cumplirla. Y yo pienso todos los lunes, leyendo la gacetilla. ¿Qué país es este? ¿Hay o no hay poder ejecutivo (encargado de hacer cumplir las leyes), hay o no hay autoridades, hay o no hay justicia?

Si en una sola ciudad cada domingo se infringe seiscientas veces (muchas mas deben ser, pues no todas las infracciones se denuncian) la misma ley, en toda España debe infringirse cincuenta o sesenta mil veces, ¡Cincuenta mil perturbaciones de derecho, actos de rebeldía, de insumisión! ¿Queréis muestra más vergonzosa de relajación moral en los que obedecer deben, y de desidia en los que gobiernan?

Una cosa es evidente. Si se repiten con tal constancia y en número tan crecido las infracciones, es que no se castigan o el castigo no duele. Se imponen multas pero no se pagan.

¿Porqué? ¿Quién tiene la culpa? No lo sé de un modo preciso, ni me importa. Lo grave es el hecho; un hecho que demuestra el estado de anarquía en que vive el pueblo español. Una anarquía tan deplorable, quizá más que la otra, que la anarquía sin leyes y sin autoridad. Porque si nuestra imperfección, nuestras pasiones, nuestros pecados, nuestro egoismo hacen, imposible la armonía social sin leyes y sin frenos, por lo menos un país sin leyes y sin frenos demostraría cierta ingenuidad apreciable. Peligrosa su vida, pero franca y leal. En cambio, hacer leyes buenas, excelentes, tener autoridades capaces, dignísimas, pero burlarnos de aquéllos gobernantes y gobernados, es añadir a todos los males de la anarquía uno más: el de la hipocresía.

Un salvaje en cueros puede pasar. Un hombre civilizado mostrando sus llagas es mucho más repugnante. Vale más no tener leyes que tenerlas y no cumplirlas; vale más no tenar autoridades que tenerlas incapaces e impotentes para su misión.

Por decoro, pues, es preciso que se haga cumplir esa ley o abolirla.

MAX.

Por Teléfono

Madrid 5.

Electorales

Está siendo muy comentada la entrevista que en el ministerio de la Guerra celebraron ayer el general Echagüe y el candidato maurista marqués de Fuensanta, que es teniente coronel de Artillería.

Asegúrase que el ministro indicó al citado Marqués la conveniencia de que éste retirase su candidatura, a lo que éste se opuso, diciendo que antes pedía el retiro si fuera necesario.

Esta noche se celebra en esta Corte un mitin maurista en el que harán uso de la palabra cuatro individuos de la Juventud y un obrero.

El sábado por la noche celebran otro mitin de propaganda electoral los demócratas Garcíaprietistas, haciendo uso de la palabra entre otros oradores el ex ministro señor Burell.

En la calle del Horno de la Mata se celebró un mitin conjuncionista en el que se produjo un regular escándalo, originado por la intervención de un radical, que interrumpió a uno de los oradores.

Tuvo que intervenir la policía para poner orden.

Los mauristas protestan

Ayer tarde cuando los ministros estaban celebrando el Consejo, se presentó en Gobernación la Junta directiva del Círculo Maurista, siendo recibida por el subsecretario señor Prado Palacio, ante quien protestaron de la detención del candidato maurista por Padrerí.

El señor Prado Palacio prometió dar cuenta de todo al Ministro, el cual ordenaría seguramente al gobernador de Coruña, para que le informara minuciosamente de lo ocurrido y en el caso de que resultara que se había cometido alguna anormalidad, se subsanaría poniendo en libertad al detenido.

Arreglo electoral

Ayer empezaron a circular por los círculos políticos rumores de que los monárquicos habían llegado a un arreglo para triunfar unidos en las elecciones del domingo.

Un amigo del señor Dato ha manifestado a los periodistas, que en el gobierno venía realizando negociaciones para dar puestos en la candidatura por esta Corte a mauristas y garciaprietistas, pero no ha podido llevarlas a la práctica ante la intransigencia de los mauristas que no han querido entrar en dichas negociaciones, pretestando que nada se les ha dicho, no contándose con ellos.

Preguntados algunos mauristas qué harían si su jefe el señor Maura les obligara a entrar en la negociación han dicho que el señor Maura no lo mandará ni puede mandarlo, porque él no ha intervenido en nada.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

Favor que espera merecer y le agradecerá su afmo. s. s. q. s. m. b.

Saturnino González

Al Comité de exploradores Palentinos.

En la adjudicación hecha de los sombreros de explorador se sienta la especie, para adjudicarlos á don Francisco López, de que los ha ofrecido con más ventajosas condiciones, siendo estas al precio de 4'25 pesetas; más como quiera que yo en mi proposición los puse á 4 pesetas, por ser para las clases pobres, me

M.C.D.2022

ha sorprendido dicha adjudicación: Me dicen que es por haber yo puesto la condición de que habían de ser todos; claro es, todos los de los pobres que es por los que se celebraba la subasta, pues los exploradores pudientes, al pagarlo de su bolsillo, tienen derecho á proveerse donde quieran, siendo así que yo ya tengo servidos á la inmensa mayoría y otros á punto de entregar ¿cómo me iba yo á referir á éstos? Conste, pues, que esta casa fué la que más barato puso el sombrero por ser para los pobres.

Saturnino González

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal Gregorio Labrador Alvaro, para responder de un delito de lesiones menos graves por que, según sostuvo el señor Fiscal, en la tarde del 13 de Febrero último acometió con una navaja, en un monte del término de Palenzuela, á Clemente Martínez Jermiño, causándole una herida en la parte superior y posterior de la región femoral izquierda, de la que curó á los 19 días.

Pidió dicho ministerio para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 38 pesetas al perjudicado.

El Letrado defensor don Manuel Tovar y Godró sostuvo que los hechos solo integraban una falta de lesiones leves, porque las sufridas por el Clemente, pudieron y debieron curar dentro de los 16 primeros días, solicitando en este supuesto la libre absolución de su parte, y para el peor evento alegó la concurrencia de dos atenuantes pidiendo que la pena se rebajase a una multa de 125 pesetas.

***

Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Baltanás, por homicidio por imprudencia, contra Indalecio Rodríguez Alvarez.

Abogado, don Eduardo Junco; Procurador, don Fausto Celada.

La Escuela de Montes

La noticia publicada ayer por nosotros en la conferencia telefónica que nos dió el corresponsal señor Menchete, relacionada con el traslado de la Escuela de Montes establecida en El Escorial, indicándose por el ministro de Fomento de que pudiera ser utilizado el nuevo Instituto de esta ciudad, produjo singular regocijo en todos los palentinos, que veían en ello la influencia del Director general de Obras públicas señor Calderón.

El alcalde señor Ortega Romo, tan pronto tuvo conocimiento de tan beneficiosa idea, pidió al señor Calderón una conferencia telefónica, que celebraron a las diez de la noche.

A esta hora el electo diputado a Cortes, no pudo decir al alcalde otra cosa que corroborar las buenas impresiones que dominaban en favor de Palencia y que él alentaba cerca del ministro señor Ugarte.

El señor Calderón dijo que el asunto no le dejaba de la mano y que hallándose los ministros reunidos en Consejo, en éste se resolvería la cuestión y que su resultado le comunicaría tan pronto le conociera.

El alcalde ha estado esperando noticias y estas no han llegado; pero en el extracto del Consejo que publicamos en otro lugar verán los lectores que el acuerdo ha sido que profesores y alumnos se trasladen a Madrid, en donde se les habilitarán locales provisionales para terminar el presente curso.

Ahora es cuando las entidades encargadas de la defensa de la ciudad, deben agitarse para conseguir del Gobierno que la Escuela de Montes se traslade a esta ciudad.

El alcalde señor Ortega Romo velando por los intereses que le están encomendados, ha telegrafiado al ministro en los siguientes términos:

«En las circunstancias dolorosas »porque atraviesa la Escuela de In»genieros de Montes, Palencia la »ofrece generosa y espléndida hos»pitalidad».

Además el alcalde ha reunido esta tarde a los concejales y a la prensa para darles cuenta de tan importante asunto.

La falta de tiempo nos impide reseñar cuanto en la reunión se ha tratado, prometiendo hacerlo mañana.

NOTICIAS

La crisis obrera

Dicen de Dueñas que con dirección a Francia han marchado varias familias que las componen noventa y tantos individuos.

En estos tres últimos meses han emigrado al extranjero 200 individuos a quienes la fala de trabajo les obliga a abandonar su patria chica.

Hay alistadas ya otras familias para seguir el mismo camino.

De regreso de Méjico pasaron esta noche por esta estación con dirección a Madrid, los diestros Vicente Pastor y Juan Belmonte, acompañados de sus cuadrillas.

Agradecemos al señor Director de esta sucursal del Banco de España, el envío de la memoria anual de dicho establecimiento de crédito, como resultado de las operaciones verificadas en el finado año de 1913, y según la cual los beneficios obtenidos por esta sucursal han sido de 286 569 pesetas 06 céntimos, deducidos los gastos, importantes 65 327 con 71.

Notas militares

De paso para Burgos ha estado hoy en esta capital el joven músico mayor del batallón de cazadores de Madrid, don Pedro Poblador, que ha sido destinado a Tetuán.

***

Se encuentra en esta población el maestro de primera clase del Cuerpo de Topógrafos del Ejército, don Matías S. Maliaño, que presta sus servicios en la brigada de esta plaza.

***

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al capitán de infantería don Aureliano León Bustamante, de la Zona de esta capital.

En la importante villa de Paredes de Nava, ha fallecido ayer, confortado con los auxilios espirituales, el que fué cariñoso amigo nuestro don Aniceto de la Guerra Guijelmo, que ha bajado al sepulcro a los 66 años de edad.

A su viuda, así como a sus sobrinos, nuestros amigos don Alejandro y don Luis Nájera, enviamos con este motivo la espresión de nuestro dolor.

En Zamora ha comenzado a publicarse un periódico independiente titulado «El Diario de Zamora», dirigido por el abogado don Cruz Horacio Miguel Cancelo.

Una huelga

Comunica la benemérita de Revenga, que en las minas denominadas de «Castilla la Vieja» término municipal de Villaverde de la Piña se han declarado en huelga la mayoría de los obreros empleados en el exterior, los cuales justifican su resolución diciendo que son excesivas las horas diarias que les obligan a trabajar.

La guardia civil de Revenga requerida por el director de dichas minas se personó en estas a fin de garantir la libertad del trabajo, así como el orden público, que no ha sufrido alteración alguna.

El gobernador civil de la provincia señor Martínez Fernandez, tan pronto como tuvo conocimiento de la huelga, dió las oportunas órdenes a fin de que se practiquen cuantas gestiones sean necesarias para la solución del conflicto.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital a los 83 años de edad doña Petra Abad Paredes, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

El picador Cid que ha desembarcado en Coruña procedente Méjico, dirige un telegrama a nuestro amigo el concejal don Lucio G. de Medina, en el que dice salude amigos y prensa.

Por lo que a nosotros se refiere, agradecemos la atención del valiente picador.

Exploradores.

Se han suscrito con distintas cuotas como miembros protectores.

Don Angel Gómez Argüeso, don Abilio Calderón Rojo, don José María Garay Rowart, don Pedro Pombo, don Higinio Ortega, don Luis Ortega, don Dámaso Camino Valenzuela.

***

Definitivamente aparecerá en esta primera quincena un periódico dedicado exclusivamente a esta institución que se titulará «Los Exploradores».

Se publicará semanalmente y llevará uno o dos fotograbados de actualidad.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

EL QUE TOSE es porque quiere, pue con solo tomar una PASTILLA BALSÁMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

Grand Hotel UNIVERSAL
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas
MADRID
Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pasos de la Puerta del Sol.
Ascensor, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.
Teléfono 3.790
Pensión desde 7 pesetas

— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marciano Alonso.—Mayor pral., 98.

Tres ó cuatro pastillas Crespo modifican el catarro y lo curan; pesetas 1'50.

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

LAMPARAS
de filamento metálico irrompible
"Tungsram,,
de 5 á 50 bujías: 1'75
OTRAS MARCAS ESPAÑOLAS
de 5 á 50 bujías: 1'45
No comprar lámparas sin visitar antes esta casa.
V.da de C. Garrachón
La Nueva Electra
Mayor pral. 69

Vides Americanas
ADOLFO HERRARTE
HARO
Una de las más antiguas y mas importantes de la Rioja.

Trabajadores
Se admiten en las obras de la carretera y salto de Somiedo, provincia de Oviedo lindando con la de León.
Dirigirse al sitio de la obra, y para consultas, á D. Narciso H. Vaquero, Apartado 53, Oviedo.

¿QUEREIS sostener y aumentar vuestras energías? Tomad Hipofosfitos Salud.

SABAÑONES
desaparecen en veinticuatro horas con la
Vasilicina A. Martín
Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas
Venta: Farmacias y Droguerías
Al por mayor dirigirse al autor A. Martín, Médico, Los Silos (Huelva)

Trigo Tremesino
Se vende clase superior, en Cevico de la Torre, Vicente Trejo.

MERCADOS

Palencia 5.—El día último se mantuvo bueno apesar del viento que se dejó sentir durante todo él.

Hoy a primera hora el sol aparece cubierto por densos nubarrones, pero es seguro que mas tarde logre abrirse paso.

En cuanto a precios siguen pagándose a 50'50 reales la fanega de trigo, 37 centeno y 29 cebada.

Por Teléfono

Madrid 5

Teniente coronel ascendido

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy el ascenso al empleo inmediato del teniente coronel de esa zona don Javier Fernández Menéndez.

Consejo en Palacio

El señor Dato al cecibir hoy a los periodistas nos dijo que al Consejo celebrado en palacio había asistido haciendo un esfuerzo, pues está completamente afónico, el ministro de Marina.

En el consejo—añadió el señor Dato—dí cuenta al Rey de los sucesos más importantes de la semana, de la situación especial porque atraviesa Cuenca y del asunto de los remolacheros, los cuales necesitan que el Banco de España les haga un anticipo de nueve millones para desarrollar sus operaciones.

Es probable que el Banco acceda á la petición de los remolacheros.

—También dí cuenta al Rey de la dimisión del general Weyler que no ha habido más remedio que aceptar, cosa que siente mucho el gobierno pues Weyler ha prestado grandes servicios en el mando de la capitanía general de Cataluña.

Como consecuencia de la dimisión del general Weyler, el general Echagüe sometió a la sanción regia la siguiente combinación de mandos militares.

Nombrando capitán general de Cataluña al General Villar y Villate.

Para la vacante que este produce en la Dirección general de Inválidos se nombra al general Aldave.

A la Capitanía general de Valencia pasa el capitán general de Baleares, y a las Baleares el general Borbón.

Nos dijo también el señor Dato, que el capitán general Primo de Rivera, en vista de la dimisión del general Weyler, había escrito una carta al ministro de la Guerra ofreciéndose para la Capitanía general de Cataluña.

El rasgo del veterano militar—añadió el Presidente—fué calurosamente elogiado por el Monarca, y a ruego de él, se acordó que el general Echagüe visite al Marqués de Estella, para darle las gracias por los patrióticos ofrecimientos hechos al Gobierno.

—He visto con gusto el suelto de «A. B. C.» excitando á los mauristas y garcíaprietistas, para que retiren su candidatura á fin de que no entorpezcan el triunfo de los monárquicos.

—Lo lamentable es que un periódico de la seriedad de «A. B. C.» publique la paparrucha de que entre el conde de Romanones y el gobierno se haya pactado un acuerdo para excluir de la candidatura á los mauristas.

También he leído con gusto, añadió, las manifestaciones que ha hecho el señor García Prieto, el cual dice que el candidato que lucha en contra mía por Murias de Paredes, con caracter de prietista, no está autorizado por él.

Del Consejo, nada de particular tengo que decir a ustedes, pues lo tratado se ha reducido a lo que ustedes saben.

Me ha visitado—añadió—una comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros de Montes para pedirme que definitivamente se traslade a esta Corte y la he dicho que yo en este asunto no puedo hacer nada puesto que es de la exclusiva competencia del ministro de Fomento.

Un beneficio

Después del Consejo, el rey recibió en audiencia varias visitas entre ellas, el de una comisión de profesores de orquesta que le invitó a la función que en beneficio de aquellos se celebrará en el teatro Real el día once del actual.

Don Alfonso prometió asistir a la función.

La recaudación

El ministro de Hacienda señor Bugallal nos ha manifestado que la recaudación en este mes después de pagadas las atenciones del Tesoro, ha alcanzado un aumento de ocho millones, comparado con igual mes del año anterior.

Junta que se reune

Esta tarde se reune la Junta de operaciones del Banco de España, con objeto de ver la forma de atender a la petición de los remolacheros.

Conflicto grave

Noticias recibidas en Gobernación dicen que en Barcelona amenaza plantearse un grave conflicto, pues los tranviarios de aquella población han anunciado el propósito de ir a la huelga.

Una comisión de directores de las compañías de tranvías ha visitado al general Weyler, para pedirle que los tranvías sean conducidos por Ingenieros militares.

El general Weyler accedió a ello, telegrafiando al gobierno, diciéndole que permanecerá en su puesto hasta que se haya solucionado el conflicto.

Se cree que el movimiento ha sido preparado por los elementos anarquistas con objeto de imposibilitar las elecciones del próximo domingo.

Las autoridades tienen tomadas las debidas precauciones para garantir el orden.

POR PALENCIA

La Escuela de Ingenieros de Montes

Por noticias particulares que tiene esta Agencia, se sabe que Abilio Calderón se esfuerza por llevar a esa capital la Escuela de ingenieros de Montes.

El señor Ugarte ha celebrado extensa conferencia con Calderón, acerca de este asunto, creyéndose sea Palencia la ciudad preferida.

Boletín Religioso

Viernes.—Témpora.—Abstinencia de carne.—San Víctor, San Victorino y San Cirilo.

En San Juan de Dios predica el Reverendo Padre Fr. Teodoro Cubas, dominico.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA. HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
Carpintería de armar | *Rejas, balcones, balaustrados*
Muebles.—Altares | *Fundición artística e industrial*

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petrole Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Pago los sacos usados

De 100 kilos, harina, sin roto, á 60 céntimos uno.

De 100 kilos, íder, bien remendado á 55 céntimos uno.

De 100 kilos, de pienso ó maíz, con ó sin remiendo, pero bien cosido, a 40 céntimos uno.

De azúcar sin rotura ni remiendo á 40 céntimos uno.

De cemento, Cangrejo, Tudela-Bajín, ó Rasola, á 20 céntimos uno.

Bolsas de maíz de 60 á 80 kilos, buen uso á 15 céntimos uno.

Toda oferta, á Vicente Martín Iñiguez, Pasión, números 5 y 7, Valladolid.

Caballo

Se vende uno de 4 años 7 cuartas y 8 dedos, bien enganchado y montado. Para tratar, con D. Leolegario Herrero, Médico de Capillas.

PIANO DE MANUBRIO

Se vende uno en buenas condiciones, bien al contado ó a plazos.

Dirigirse à Benedicto Barberana, en Carrión de los Condes.

Nueva carbonería

DE

Domingo García

Calle de Gil de Fuentes, 9

PALENCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que desde esta fecha se sirve á domicilio toda clase de carbones de las mejores procedencia de Asturias, precios corrientes. Quintal de 46 kilos.

Los pedidos, Gil de Fuentes, 9.—Palencia.

No lo lea Vd. si es rutinario si no lo es fíjese en la nota final

Puede Vd. ganar el doble en la cría de toda clase de animales.

Puede Vd. obtener que los cerdos, terneros y todo animal de engorde no le pierda nunca el apetito.

Puede Vd. lograr que le pesen mucho más.

Puede Vd evitarles enfermedades.

Puede Vd. hacer que no le dejen resíduo alguno en sus excrementos' dándoles los POLVOS PINOS. Gasto diario, de 1 y medio á 3 céntimos por cerdo, en los demàs animales es proporcional.

Pídase en todas las droguerías y especialmente en Palencia: Natalio de Fuentes Aspurz é hijo, (Droguería) y Angel Torres Pérez, Mayor pral. 35; ó á D. Juan Pinos, Plaza Carril, 3, Gerona; acompañando ptas. 9 por cada saquito de 3 kilos, ó pesetas 13,50 por cada uno de 5 kilos.

Los pedidos serán remitidos francos de porte ferrocarril hasta destino.

NOTA.—Como garantía de la bondad del producto, mando á todos los señores curas párrocos, veterinarios ó maestros nacionales que lo soliciten tres kilos para pago una vez que estén satisfechos de sus resultados, comprometiéndose á ensayarlos en los cerdos y otra clase de animales, á su elección.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Villoldo

En el día 19 del actual de 11 á 12 de la mañana verificará el ayuntamiento en su sala consistorial la venta en pública subasta de 174 cuartones de 9 piés, madera de chopo. 5 íden de 11 piés, y otros varios trozos y piezas de igual clase y diferentes dimensiones.

Los precios y condiciones se hallan consignados en el expediente que obra en la Secretaría para los que deseen tomar parte.

MINIATURAS DE VIENA

en colores

Reproducciones exactas de cualquier fotografía

Desde 3 pesetas

LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11 Hay ascensor

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes. 22

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ninguua sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA LA BAÑEZA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	» »	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1934	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'58	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miercoles, viernes
1956	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensagerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensagerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada Villalón	Palencia	8'20	
1	» regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón Rioseco-Villada		9'40
3	» discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		16'30
2	» regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	18'42	

M.C.D.2022